

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.874

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

LA REORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA ENSEÑANZA

El proyecto de ley de Bases de la enseñanza, presentado a las Cortes por el señor Allendesalazar, comprende principalmente dos cuestiones: la una, contenida en la Base primera, trata de la enseñanza en general, y la otra, que se halla desmenuada en las seis Bases restantes del proyecto, se refiere exclusivamente a la enseñanza primaria.

La primera cuestión, que, por tratarse en ella de la intervención del Estado en la enseñanza oficial y privada, tiene gran importancia política y social, está siendo motivo de amplia discusión en la prensa política, y lo será también en el Parlamento.

Daré sobre ella en su día mi humilísima opinión, porque hoy sólo me propongo examinar lo que en el proyecto se refiere a la primera enseñanza.

En este punto la obra del señor Allendesalazar merece muchos elogios. No es ciertamente una obra indiscutible, ni mucho menos acabada y perfecta, como ninguna obra humana lo es; pero en lo sustancial y en sus líneas generales y conjunto revela en su autor espíritu amplio y generoso, intención recta, sentido práctico y gran conocimiento de la realidad.

Con haber presentado el señor ministro a las Cortes su proyecto, lo ha librado de todo achaque de exclusivismo, lo convierte en obra nacional y lo hace asequible a todo mejoramiento. Así podrá completarse y corregirse dicho proyecto con enmiendas que indudablemente el Gobierno aceptará, si de la discusión aparecen la necesidad y conveniencia de las mismas.

Mucho se puede hacer también señalando el cauce y dirección de las disposiciones reglamentarias que han de completar y desenvolver el proyecto, cuando este llegue a ser ley.

Voy a examinar ligeramente las referidas Bases; después haré sobre ellas algunas indicaciones.

Base segunda.—Se fija acertadamente la edad escolar desde los seis a los doce años, haciendo obligatoria para todos la instrucción primaria. (De los medios que deben emplearse para hacer efectiva esta obligación, hablaré más adelante.)

Será gratuita la enseñanza para los niños pobres; pero, se mantiene la retribución que deben pagar los que pertenecen a familias pudientes.

Muy bien hecho, porque a mi ver la gratuidad absoluta de la enseñanza, igual para pobres y ricos, es contraria a la equidad y al derecho, y opuesta a los principios jurídicos en que se informan el Código civil y el fundamental del Estado.

Lo que en esto debe hacerse, según mi opinión, es reglamentar el cobro de dicha retribución, librando al maestro del enojoso oficio de cobrarla directamente, y respetar los convenios ya existentes sobre el particular entre Ayuntamientos y maestros, facilitando además otros convenios análogos, pero sin suprimir en ningún caso la retribución referida.

El plan de estudios propuesto para las escuelas primarias, es discretamente sencillo y práctico: en él se atiende con buen sentido a la educación íntegra y a la enseñanza graduada, y se da un buen corte al actual pseudo-enciclopedismo, traído malamente del extranjero a nuestras leyes, mas no a las costumbres ni a la realidad, gracias a Dios; pues de implantarse tal farrago de asignaturas en toda su integridad, sería un verdadero tormento de la infancia y de resultados contraproducentes.

Algo, empero, halló de menos en el nuevo plan; por ejemplo, la educación cívica y la enseñanza de los deberes y derechos del ciudadano.

También estimo que sería muy conveniente dar mayor amplitud a la enseñanza de los adultos. Pero el asunto es arduo, complejo y no bien definido todavía. Quizás en el Parlamento se aclare y el plan se mejore con estudiadas enmiendas, que seguramente el ministro no rechazará.

Bases tercera y cuarta.—El número de escuelas que debe haber en cada

pueblo será, hasta que el censo de población escolar se forme, el mismo que previene la ley de 1857.

Si, como es de esperar, se cumple esta prescripción, ya que hasta ahora no se ha hecho, se crearán unas seis mil escuelas que todavía faltan para completar el número prevenido por la ley, y esto será una gran mejora y adelanto.

Mas para que esto se cumpla y la ley no sea burlada por desafecto a la instrucción, es preciso mantener en toda su integridad el artículo 101 de la citada ley de 1857, y exigir a las escuelas privadas computables con las públicas para completar el número de las primarias que debe haber en cada pueblo, las condiciones taxativamente señaladas en la Real orden de 27 de Abril de 1882.

Dando un gran ejemplo de concordia y buen sentido gubernamental, el señor Allendesalazar mantiene en su proyecto de ley el pago a los maestros por el Estado, apesar de haberlo combatido él y sus correligionarios en la última pasada legislatura; y con este espíritu de transigencia, la ley debida a una situación liberal, se afirma en una conservadora, y adquiere así la estabilidad necesaria para asegurar definitivamente la vida económica de los maestros.

Aunque sólo fuera por esto, el señor Allendesalazar merece la gratitud del Magisterio; pero ha hecho más, ha completado la anterior reforma con una nueva escala de sueldos, por la cual se aumentan los haberes de los maestros, partiendo del sueldo mínimo de 500 pesetas; y si bien esto no satisface todavía por completo las generales aspiraciones del Magisterio primario, no cabe negar que, dada la actual penuria de nuestra Hacienda pública, la reforma es importante y merecedora del mayor encomio, pues con ella desaparecen los miserimos sueldos de ciento y tantas pesetas que aún disfrutaban hoy muchos miles de maestros.

Con la nueva escala todos los maestros salen notoriamente beneficiados, hasta el punto de que los comprendidos en las primeras categorías, entre el sueldo que en ellas se les fije y los demás emolumentos, reunirán una suma de haberes como no los tiene la gran mayoría de los profesores de los demás grados de la enseñanza oficial.

Es muy de alabar este proceder del señor Ministro, el cual, con excelente criterio, empieza a reformar la enseñanza por la primaria, y a mejorar los sueldos del profesorado, por el primero también, que por ser el más desatendido hasta ahora, merece ser el primero en gozar de dicho beneficio.

Repito que los maestros españoles deben todos inmensa gratitud al señor Allendesalazar, y lo que ahora deben desear y pedir es que, procurando mejorar el proyecto y corregir algunos detalles, como el seguramente involuntario referente a los actuales maestros superiores de Madrid, las Cortes no impidan que en el presupuesto general del Estado se incluya la necesaria consignación, para que la nueva escala de sueldos rija desde el día primero del año próximo.

Base quinta.—Trata del gobierno y administración de la primera enseñanza. Se declaran subsistentes las Juntas provinciales de instrucción primaria, y se reorganizan las secciones provinciales de Instrucción pública y Bellas Artes. Concédese a los que posean el título de maestro normal derecho a ser nombrados jefes de estas secciones. Sería muy conveniente que dicho título fuera requisito indispensable para ejercer los referidos cargos, y el de maestro superior para ser oficiales ó auxiliares de las mismas secciones.

Mucho se ha hablado contra las Juntas locales de primera enseñanza; pero el señor Ministro las mantiene en su proyecto y hace muy bien; porque estas Juntas son necesarias y pueden prestar grandes servicios, si se las organiza debidamente, para que no sean rémora en vez de instrumento de progreso.

Base sexta.—Se organiza la inspección de la primera enseñanza. Muy parco ha estado aquí el señor Ministro. El número de inspectores que en el proyecto se fija (uno por cada provincia)

es insuficiente. No se concede a los inspectores la inamovilidad que el cargo necesita para ser debidamente desempeñado.

La reforma de este importante organismo es muy compleja por su doble carácter fiscal y técnico, ya lo sé, y por esto, sin duda, el señor Ministro se ha reducido a restablecer, con ligeras variantes, la antigua organización.

Algo, sin embargo, se gana con la propuesta reforma, que aventaja a las anteriores. La inspección de las escuelas estará exclusivamente a cargo de maestros: no habrá en ella, por lo tanto, la intrusión de personas extrañas al Magisterio, decretada en 1898. También se exigen mayores garantías que ahora para desempeñar el cargo.

Bueno es todo esto como punto de partida para otra organización más adecuada y completa.

Base séptima.—El buen sentido recobra aquí su imperio al separar de los Institutos los estudios del Magisterio, devolviendo su independencia a las Escuelas Normales.

Simplificase prudentemente el plan de estudios. Un solo título de maestro, con asignaturas repetidas en tres cursos, habilita para optar a toda clase de escuelas públicas de primera enseñanza. Se establece el grado normal, que se estudiará en las Normales centrales durante otros dos cursos académicos. Se aumentan en mil pesetas los haberes de entrada en el profesorado normal, así de maestros como de maestras. Se establece escala de sueldos para dicho profesorado, mediante escalafones, que es de esperar se formen distribuyendo equitativamente el galardón, proporcionado a los merecimientos de cada profesor. Con esto y con respetar, como indudablemente se respetarán, los derechos de todos, cubriendo las vacantes por concurso de traslación, antes de la declaración de excedencias si las hay, se habrá dado un gran paso en pro de las Escuelas Normales, cuya existencia y mejoramiento son tan indispensables para la cultura patria.

En resumen: el proyecto del señor Allendesalazar, en lo que a la primera enseñanza se refiere, no es una obra acabada, como al principio ya dije; pero es un adelanto, la vuelta al buen sentido, la corrección de gravísimos errores, un gran progreso, en fin, por el cual su iniciador merece loa.

Y ¡ojalá que esta reforma llegue a ser ley y sirva de base y punto de partida para otras más trascendentales!

ANTONIO CERVERA ROYO,
Profesor numerario de la Escuela Normal de Córdoba.
4 Junio, 1903. (Continuará.)

ECOS DE MADRID

La coleta del maestro.—Núñez de Arce.—Reyes asesinados.—El Corpus.—Menudecias.

Muchos días han transcurrido sin que desde mi retiro madrileño reanudara las charlas con los lectores del DIARIO; y precisamente cuando con ánimo de dar señales de vida tomo la pluma para inaugurar unas, a modo de crónicas semanales, la nota amena huye y sólo negruras encuentro a mano para comenzar.

Es decir: todas no son negruras. Dos cordobeses, dos estimados amigos y paisanos nuestros, Blanco Belmonte y Pellicer han tomado la alternativa, estrenando en el teatro Moderno *La coleta del maestro*, en colaboración con Larra.

El hecho ocurrió a fines de la semana anterior. La prensa madrileña ha dado cuenta y opinión acerca de la mencionada zarzuela, y a la hora presente no pueden caer estas líneas en manos de nadie que no haya leído y sepa de memoria lo que los críticos han dicho sobre el particular.

Por otra parte, los vínculos de afecto y antiguo compañerismo que con dos de los tres autores, me unen, son parte a que no deba meterme en honduras emitiendo mi humilde parecer, que habría quien calificara de interesado. Limitome, pues, a dar cuenta del estreno, agregando que la obra se mantiene en el cartel, con visos de

seguir una temporada; y que deseo que Marquitos y Pellicer continúen ganando honra y provecho en el camino emprendido. Había olvidado decir que la música es de Cereceda.

El jueves por la mañana se verificó el entierro de Núñez de Arce; por la tarde la procesión, y por la noche, a primera hora, los periódicos difundieron la noticia del asesinato de los reyes de Servia.

A día grande, grandes acontecimientos.

«El señor Núñez de Arce,—ha dicho Cavestany—era una supervivencia de la raza española hoy desfallecida. Con él se extingue algo que era común a todos los españoles.»

Si, en el autor de los *Gritos del combate* había mucho del españolismo legendario. El señor Núñez de Arce fué, a más de gran poeta, un carácter: condiciones ambas que colocan a un hombre sobre el nivel de los demás, precisamente porque son muy raras.

Su entierro ha sido verdadera y general manifestación de duelo. Además de las comisiones y representaciones oficiales, numerosas, el público, ese público anónimo, que no conocía ni de vista al grande hombre y admiraba sus obras, ha formado nutridísimo cortejo, acompañando el cadáver a la última morada.

Exclamara en estos momentos los hombres llamados a la inmortalidad debían ser eternos! sería incurrir en una vulgaridad; pero es muy triste considerar que en las vacantes que deja en el Senado, en la Academia, etc., etc., tendrá sucesores y que el puesto que ocupaba en el Parnaso español quedará vacío, como no se llenaron los de Zorrilla y Campoamor.

Los hombres que han hecho sentir con ellos a una generación; los que han conmovido nuestra alma con sus dulces cantares, como Trueba, con sus leyendas, como Zorrilla, con sus humoradas, como Campoamor, con sus épicos gritos, cincelados en estrofas homéricas, como Núñez de Arce; viven con nosotros y en nosotros y parece que de nosotros se llevan algo al abandonar este mundo. Aquel cerebro poderoso que concibió *El Vértigo*, *La última lamentación de Lord Byron*, *La visión de Fr. Martín* y *Raimundo Lulio*, ya no es.

Nunca como ahora acuden a la mente los versos que el gran poeta puso en boca de uno de sus personajes:

Muerte, tu equidad alabo,
que en tu regazo profundo
lo mismo pesas, al cabo,
las cenizas de un esclavo
que las de un dueño del mundo.

La desventurada reina Draga, que en los pocos años que llevaba de compartir la realza con el hijo del célebre Milán, supo granjearse la antipatía, ó más bien el odio general, ha hecho revivir en Belgrado las atrocidades históricas de la antigua Roma que costaron la vida a César y a otros emperadores.

Las tropas penetraron el miércoles a media noche en el palacio de Konak y a poco rato habían asesinado a los reyes y a dos hermanas y a un hermano de la reina.

El Bruto de esta hazaña pretoriana ha sido, según las primeras noticias recibidas, Angykovetch, y las víctimas, además de las antes mencionadas, un general y un ayudante de campo, que estaban de servicio, y la guardia del real palacio, que trató de cumplir con su deber defendiendo el alcázar.

La noticia ha producido en los círculos aristocráticos madrileños honda emoción, porque con motivo de haber pasado repetidas temporadas en Biarritz la hermosa y desdichada reina Natalia, a cuyo servicio, como dama de honor, estuvo la reina Draga, aquí la conocían muchas personas.

Aun sin esta circunstancia, la cosa es para producir impresión, pues en Europa há largos años que no se verifican hecatombes de esta naturaleza.

Y esto a raíz de la lluvia de dinamita con que los agitadores búlgaros han volado el vapor *Guadalquivir*, el Banco Otomano, innumerables monumentos públicos y no pocas casas particulares.

Con razón, al comenzar estas líneas

decíamos que sólo negruras había a mano para inaugurar la tarea.

La procesión del Corpus, que en provincias suele ser un acontecimiento, en Madrid resulta vistosa por el elemento oficial que en ella toma parte; pero (los madrileños me perdonen) parece-me aquí menos solemne. Tropas cubriendo la carrera; hora y media viendo desfilar mangas parroquiales y estandartes; hora y media que a pie firme, en la calle y entre la apiñada muchedumbre que acude a todo lo que hay que ver, es un plantón capaz de rendir a un marmolillo.

Estas solemnidades religiosas, que en muchas capitales de provincia son imponentes, despiertan el fervor é incitan al recogimiento, pierden en la villa y corte algo de su grandiosidad. La del Corpus, no obstante, es de las que mejor se celebran aquí. Las numerosas cofradías, las comisiones, los brillantes uniformes militares y civiles, el clero y las diferentes Ordenes religiosas; los alabarderos, timbaleros, trompeteros y servidores, a caballo, de la Real Casa; los ingenieros militares y los húsares de la escolta, todo contribuye a dar esplendor al acto.

Y entre tanto, el tiempo no parece propio del mes de Junio; la temperatura es primaveral a ratos y a ratos demasiado fresca; la lluvia no se decide a dejarnos vivir tranquilos, y el tifus, exantemático y todo, tiene con el alma en un hilo a la gente tímida.

Los asuntos políticos andan, según los inteligentes, como el tiempo, y el lavado de actas continúa compartiendo con el tifus la preocupación de los pusilánimes.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.



ROLANDO DE LASSUS

El hombre más sabio de su siglo en música denomina Thon a Rolando de Lassus, que en el XV alcanzó la protección y las mercedes de príncipes y reyes, y fama universal como músico religioso; viviendo aun Patestima.

Lassus nació en Mons (Hainant-Bélgica) en 1520, y desde muy temprana edad llamó la atención, siendo niño de coro, por su dulce y hermosa voz, a tal extremo, que por tres veces fué secuestrado a sus padres.

Llegado que hubo a la edad de la pubertad, marchó a Italia con el general de Carlos V y virrey de Sicilia don Fernando de Gonzaga, que fué su primer protector, y a los veintitún años alcanzaba la plaza de maestro de capilla de San Juan de Letrán, la más importante del mundo. Allí publicó su libro de «Misa» a cuatro voces y otro de «Motetes.»

Dedicóse después a viajar por las poblaciones más importantes de Francia é Inglaterra, hasta que sabedor de su valía el duque Alberto de Baviera, le llamó a Munich, nombrándole maestro de música de Cámara y maestro de capilla de la corte, en cuanto aprendió alemán.

El duque le pensionó con cuatrocientos florines, pero más que esta protección pecuniaria valía la estimación y el cariño que le profesaba, teniéndolo por íntimo y fraternal amigo, y designándole con el calificativo de «La perla de mi capilla.»

Lassus, a su vez, correspondía dignamente a las atenciones del príncipe reusando las ventajosas proposiciones que le hizo el rey de Francia Carlos IX para llevarse a su corte.

El emperador Maximiliano le prodgó honores y mercedes, extendiéndolo para él y sus sucesores cartas de nobleza.

Tan grande era la inspiración de Rolando de Lassus, que a su muerte, acaecida en Munich el 14 de Junio de 1568 dejó escritas más de 2.300 composiciones musicales, entre sagradas profanas, sobresaliendo entre ellas los *salmos penitenciales* como la mejor

obra, que fué encargada por Alberto de Baviera.

El sucesor de éste, Guillermo, respetó la pensión concedida á Lassus y le regaló una quinta rodeada de hermoso jardín.

Cansado de trabajar quiso retirarse á la vida privada el gran músico á los 67 años; pero al ver que le mermaban en una mitad su pensión, continuó ejerciendo su cargo, y acaso esta contrariedad fué la causa de que perdiera la razón de repente, sin que ni los cuidados de su esposa, dama de honor de la duquesa, ni las pruebas de cariño de la Corte, ni la solicitud de la ciencia, pudieran devolverle la lucidez, muriendo por fin en este estado, que tuvo solo el compensado consuelo de las pruebas de sentimiento que demostraron por él sus admiradores.

HERNANDO DE AOEVEDO.

ANTE UN CRISTO DE NICODEMUS

Lema: Credo...

Premiada con accésit en el tema quinto de los Juegos florales organizados por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Imagen sacrosanta que envuelta del misterio en las penumbras, con los destellos de tu luz alumbras al pueblo que tu gloria adora y canta; yo vengo aquí á traerte del mundo redimido por tu muerte la voz y los anhelos que tú escuchas, Señor, desde los cielos. Vengo á adorar tu celestial grandeza, á ofrecerte el amor que mi alma inunda, á humillar á tus plantas mi cabeza, á anegarme en la luz que te circunda. Vengo á rendirte mi profana lira porque salga de aquí purificada en esa luz del Gólgota emanada, en esa luz porque mi afán suspira. No desoigas, Señor, mi pobre acento: haz que hasta mi tu espíritu descendiera y en pura é inextinguible llama encienda las sombras de mi obscuro entendimiento. Un átomo no más de esos fulgores descendiera hasta mi mente, porque pueda, sumisa y reverente, elevarme mi lira sus loores; y aunque indigno de tí sea mi canto, será una estrofa al menos de ese himno misterioso, inmenso y santo, que de sus hondos senos el mundo todo eleva hasta la altura donde tienes asiento, teniendo por tapiz la azul anchura del puro y estrellado firmamento.

Aquel tremendo día en que hiciste el sublime sacrificio de redimir, con tu cruel suplicio y tu horrible agonía al hombre, en el pecado envilecido, que á su Dios y á su ley daba al olvido; al vacilar la tierra en sus cimientos y ennegrecerse la azulada esfera, y trepidar los truenos violentos, y trazar de los rayos la carrera en el espacio sus zig-zag sangrientos, su error el bueno comprendió y maldijo, y cayendo la venda de sus ojos, fué á postrarse de hinojos ante el cuerpo sin vida del Dios-Hijo. José de Arimatea, quebrantando las leyes de Judea, á llevarte á su huerto se apresura, donde encuentre tu cuerpo atarazado, en lugar apartado piadosa y respetada sepultura, Con él va Nicodemus, y con ellos tu Madre atribulada y las santas mujeres y varones que vieron de tu luz en los destellos de Dios la omnipotencia reflejada. Transidos de dolor sus corazones, al Gólgota llegaron, y á la luz del crepúsculo, bajaron su santo cuerpo, con amor lo hundieron, en cendal perfumado lo envolvieron, al huerto de José lo trasladaron. Oh! Quien pintar pudiera una impresión de dolor, la horrible angustia que en Nicodemus despertar hiciera al ver tu noble faz, pálida y mustia, ensangrentada por las hondas huellas que en tu frente dejaron las espinas, en tus mejillas bellas surcos de tus lágrimas divinas, al ver tu santo cuerpo macerado, al pecho alanceado tus músculos todos contraídos en el supremo horror de la agonía, tan solo embargaste sus sentidos, Señor, desde aquel día, llenaste su mente, de tal modo, que dormido ó despierto te veía y te encontraba en todo, artirizado y yerto.... queriendo legar á los humanos imagen que llevaba en su retina, viendo en sí la inspiración divina encendía su claro pensamiento, no un misero leño entre sus manos ebribril, anheloso, tregna ni reposo infundíendole vida con su aliento que vió su sueño realidad dulcísima cambiado ó surgir de aquel perdido leño imagen de Jesús Crucificado. bella era tu faz, serena y bella,

aquellas tus mejillas, aquella era tu sien, tu sangre aquella, aquellas tus rodillas que maceró la bárbara tortura; de la lanza era aquella la honda huella... ¡Eras Tú, descendiendo de la altura!

... Y los siglos pasaron... y de tu Cruz en torno, se agruparon como en redor de lábaro divino los justos y los buenos, los que á la voz del César libertino las arenas del Circo ensangrentaron, los humildes y puros nazarenos. En torno de tu Cruz, los eremitas dejando el esplendor de las ciudades, alzaron sus ermitas del monte en las abruptas soledades... Fué aquella edad hermosa una lucha constante y generosa en la cual, por la gloria prometida, la virgen sin mancilla, el varón fuerte, sonriendo ante la muerte rendían el tributo de su vida.

Aquí también, en el hispano suelo, tus santos y tus mártires tuviste, aquí también, bajo este puro cielo, á manos llenas el fervor vertiste, que este pueblo sublime, no podía por tí ser olvidado, cuando hacia tí su corazón volvía en el amor purísimo abrasado. Por eso un día, entre la densa bruma, sobre las olas de rizada espuma, á la cántabra costa áspera y brava que de los mares el furioso embate lentamente socava, una cruz llegó un día de país ignorado, y de ella suspendido, ensangrentado, tu amantísimo cuerpo en su agonía. (1) Aquel era el ensueño de Nicodemus, el varón piadoso; aquel el santo leño que á la voz de su genio poderoso vida y forma tomara y en tu divina imagen se trocara, ¿Como, olvidada y sola, á los hispanos lares llegó sobre la cresta de una ola por el vasto desierto de los mares tu imagen adorada?... Nuestra fé acrisolada digna de premio la juzgaste acaso, y porque aquel sublime sentimiento fuese luz sin ocaso, como tras del inmenso firmamento á la diestra del Padre Omnipotente has de morar, Señor, eternamente, por venir otra vez á nuestro lado nos legaste tu imagen sacrosanta... ¡Ese precioso y celestial legado que tu gloria inmortal pregonara y cantara! ¡Esa imagen hermosa que recuerda, por modo extraordinario, aquella noche triste y dolorosa, aquella eterna noche del Calvario!

Tú velaste, Señor, desde aquel día por este pueblo de fervor henchido; y si él á tí sus preces dirigía, sobre él, desde los cielos descendía esa lluvia de bienes que para honrar al bueno y elegido en tu pródiga mano siempre tienes. No hay una sola página en la historia de este pueblo glorioso que no pregone tu divina gloria, que no evoque tu nombre milagroso. Por eso aquí te adoran los mortales; porque eres pura fuente de consuelo que dulcifica sus acerbos males, y calmando su anhelo, desciende de tu Cruz bálsamo santo que en los ojos enjuga el triste llanto. No eres solo el Pasado y el Presente; eres también el Porvenir que se alza hermoso y sonriente y de la antigua Hispania el nombre ensalza. Por eso, si en el duro y tosco leño tu Majestad divina formó un trono, de este pueblo en los nobles corazones en donde moras como Dios y dueño, tienes altar é incienso y oraciones; que siendo Rey y Dios á un tiempo mismo, como Monarca augusto y soberano le apartas con tu mano del insondable y peligroso abismo, y como Dios, le muestras de la altura la única senda, luminosa y pura. El seguirá, Señor, tu santo ejemplo y á la fé que de hinojos te jura, prosternándose en el templo y alzando á tí sus anhelantes ojos, no faltará jamás torpe y cobarde, que aun en sus venas arde la sangre generosa derramada por sus santos en bárbaro suplicio; y si es preciso un nuevo sacrificio ante la Humanidad desatentada, por defender tu Reino soberano, haz, Señor, un milagro sobrehumano... Que á tus labios afluja el mandato supremo, y obediente al tajo humillarás la noble frente y no vacilará... ¡Su sangre es tuya!

¡No puedo más, Señor! Mi pensamiento abrumado se siente por tu gloria, y tan pequeño ante tu Cruz me siento como átomo de polvo ó vil escoria que marcha arrebatado por el viento. Tú eres raudal de luz que nada ofusca;

(1) En España se repite esta leyenda en los Craciños que, como los de Orense, Burgos y otros puntos, se dice ser obra de Nicodemus

yo soy la obscura sombra que afanosos tus rayos sigue y busca y á quien su misma pequeñez asombra... Haz, Señor, que descienda tu luz de mi cerebro á la penumbra porque en mi pobre pensamiento encienda la llama creadora que deslumbró... Haz que nunca en mi alma la fé vacile un punto, y que viviendo en religiosa calma sea de la del justo y la del fuerte la mía fiel trasunto; y en el trance supremo de la muerte, cuando rompa mi vida los deleznables lazos que á este mundo la tienen retenida, pueda mi alma, de alegría henchida, refugiarse amorosa entre tus brazos.

MANUEL AMOR MEILAN.

Lugo.

Desde Lucena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La vida de este vecindario, que ordinariamente se desenvuelve con silenciosa mansedumbre, sin grandes emociones que conmuevan el espíritu público, ofrece en ocasiones espectáculos y acaecimientos que no deben pasar inadvertidos, por la notable originalidad de sus circunstancias.

A esta categoría pertenecen dos hechos sucedidos recientemente, que merecen singular consideración, y deben ser presentados con algún relieve á la curiosidad pública.

El primero ocurrió fuera de la ciudad, y tal vez permanecería ignorado de muchos habitantes de este pueblo si no se diera por medio de este periódico á los vientos de la propaganda.

Realmente el hecho, considerado en sí mismo, no tiene nada de particular, y sin embargo interesa y conmueve por sus raras circunstancias.

Un hombre caminaba montado en humilde cabalgadura por un campo apartado y solitario. El terreno era accidentado y cubierto en su mayor parte de extensas plantaciones de verdes olivares. Por aquel sitio no se ofrecía á la vista del caminante ninguna de esas blancas caserías que brindan al hombre un asilo en los parajes inhabitados. Caía la tarde, y empezaba á llover. La senda estaba resbaladiza por la humedad del suelo, y un mal paso de la bestia determinó la caída. Fué una caída simple, en la que vino á tierra la cabalgadura con su jinete; pero que no pudo ser de peor fortuna para éste. Al golpe siente crujir un hueso de su pierna izquierda. El peso de la caballería acostada y oprimiendo la pierna rota, juntamente con la debilidad de las fuerzas extenuadas por el dolor, impiden que el hombre pueda levantarse. Sin embargo lo intenta una, dos y muchas veces; vano intento; no se puede mover; un dolor agudísimo paraliza todo movimiento.

El endeble animal tampoco se repone. La noche se viene encima, la lluvia aumenta, y á partir de este instante el cuadro tiene un color sombrío que espanta.

El campo está mudo, y las sombras descienden lentamente de los ocultos senos del espacio, envolviéndolo todo con ese ambiente de infinita melancolía que precede á la magestuosa calma de las horas nocturnas. El hombre postrado siente su inmensa soledad y se decide á llamar, pero su voz es más bien un sollozo que se pierde en medio de los olivares abandonados. La lluvia cae copiosamente, y mientras tanto, el dolor va creciendo con intensidad inaguantable. Todavía pasea la mirada ansiosa por los campos desiertos, y nada vé, nada oye, todo en silencio; le rodea la triste soledad de la muerte. La impresión es de un horror indescriptible. Sin embargo, la noche avanza, y aquel hombre debe morir por el abatimiento de su amargo desconuelo... Esta vez llama fuerte, grita con todas sus fuerzas, pide auxilio una vez y otra... nadie acude... la misma calma desesperante de siempre, interrumpida por el monótono gotear del agua sobre la tierra; y no obstante hay que seguir llamando por si le oyeran. Una llamarada de esperanza redobla sus energías, y el eco de su voz se extiende á impulsos del viento, repercutiendo en las confusas lejanías del horizonte, desvanecido por las sombras de la noche... No se ha engañado... Alguien llega... Su vida está salvada...

Cuatro horas después se halla reposando en su lecho. La traslación ha sido difícil y fatigosa. Tres horas de camino recorrido sobre una bestia, y con malas condiciones de acomodamiento, aumentaron el dolor del miembro fracturado. Y no obstante, el herido no se aflije del dolor presente cuando piensa en los horrores del peligro pasado. Tal es el primer hecho, que tiene su epílogo en otro de la misma naturaleza, y que siendo idéntico en el fondo, está desprovisto de ribetes dramáticos.

Es el mismo hecho, presentado en otra forma; es decir, sin circunstancias agravantes.

A la puerta de la casa del paciente de la pierna rota hay un caballo y una yegua atados á la reja por sus dueños, que han entrado á visitar al enfermo. El caballo se desata; pero un hombre que pasa se apresura á cogerle por el diestro, al tiempo que el caballo da una coz y rompe la pierna al hombre.

Tales son los caprichos de la fatalidad.

Un hecho elevado á la categoría de drama, y el mismo hecho convertido algunas horas más tarde en un doloroso sainete.

El segundo hecho es más reciente. Ocurrió ayer en una casa de esta población.

Una joven, perteneciente á humilde clase, hallándose amargamente impresionada á causa de contrariedades amorosas, y ofuscada por un arrebato de invencible desesperación, se arrojó á un pozo, llevando en sus brazos un niño de corta edad, fruto de sus amores.

La caída debió de ser tremenda, teniendo en cuenta la profundidad del pozo que, según me aseguran, es hondísimo, y tiene muchas brazas de agua.

Como detalle curioso señalase la circunstancia de que la mujer, mientras estuvo sumergida, puso los brazos en alto para mantener al niño á flote, impidiendo que se ahogase.

Gracias á la diligente intervención de los vecinos pudieron ser extraídos con vida una y otro, y sin que apenas se ocasionaran daño de consideración.

Hasta ahora no ofrece peligro la vida de ninguno de los dos, según el informe facultativo.

He aquí un hecho al que no acierto á ponerle un comentario adecuado, por tocar en los límites de lo maravilloso y referirse á los secretos designios de la Providencia, que son inescrutables.—R. GÁMIZ.

11 de Junio de 1903.

BAENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

UNA VELADA

En la noche del 11 se celebró el cuarto aniversario de la fundación del «Casino Democrático Nacional.»

El acto estuvo muy animado y pronunciaron discursos los señores Alarcón, Ayala y Jiménez, resumiéndolos el jefe de los romeristas en esta don José Fernández Mesa.

Todos recibieron muestras de aprobación de sus correligionarios.

A la reunión fueron invitados el «Fomento del Trabajo» y la «Sociedad cooperativa de obreros» así como los representantes del DIARIO DE CÓRDOBA y El Globo, de Madrid.—MARTINEZ.

11-6-1903.

TRIBUNALES

Causa por violación

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer, á puerta cerrada, la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por violación, contra Francisco Prieto García.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor Saez, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Martínez Beltrán.

El jurado dió veredicto de inculpaibilidad y el Tribunal de derecho absolvió libremente al procesado.

Señalamiento

Mañana, ante la sección primera, se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de atentado, contra Luis Jiménez Barona.

Le defenderá el letrado señor Castejón y le representará el procurador señor Toro Loreto.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gobernación.—Sr. Jefe de Telégrafos, 208'33 pesetas; el mismo, 341'02.

Señalamiento de pagos hecho para mañana:

Obras públicas.—D. José Osuna, pesetas 2.269'52; D. José María Navarro, 1.819'10; D. Pedro García, 4.160'97; doña Pilar Sánchez, 8.366'12; D. Antonio Cabrera, 2.419'65.

Guerra.—D. Luis Espinosa, 176'20 pesetas; el mismo, 352'39.

GACETILLAS

—Antonio Grilo.—Ayer celebró fiesta onomástica el ilustre autor de *chimenea campesina*. Con este motivo legramas, cartas y tarjetas de felicitación de España y del extranjero ha enviado desde París un rico y artístico bastón. La bella señorita Isalticia, hija del ministro de Gracia y Justicia, le ha regalado una preciosa pinta pintada primorosamente por el con la siguiente dedicatoria: «A mi padre, el autor de *Ideales* le contestó con los siguientes hermosos versos:

«Tu postal y tu tierna dedicatoria, me dan una tarjeta para la gloria; pues como eres un angel es cosa cierta que al ver allí tu nombre, me abran la puerta.»

—Comida extraordinaria.—Como motivo de celebrar el día de su san obsequió ayer con una comida extraordinaria, costeada á sus espensas, á los acogidos en el Asilo de Mendicidad, director del establecimiento y estimado amigo nuestro don Antonio Durán. Consistió aquella en cocido con carne y tocino, guisado de carne, vino, dulces y cigarros puros. Los ancianos disfrutaron su agradecimiento á su digno jefe, vitoreándole.

—«Conejito.»—Según anunciáramos ayer en el tren correo de Madrid llegó á esta capital el aplaudido diestro Antonio de Dios, Conejito, acompañado de su madre y de su esposa. En los andenes de la estación le esperaban Rafael Guerra, Guerrita, todos los toreros residentes en Córdoba é innumerables amigos y admiradores de Conejito. Este bajó de la berlina donde venía, en auxilio de persona alguna, apoyándose en las muletas, y al abrazarle afectuosamente Guerra y otros amigos se saltaron las lágrimas. Antonio de Dios rodeado por cuantos le aguardaban salió del andén y ocupó el carruaje de Guerrita, en unión del exmatador y don Rafael González, dirigiéndose á su domicilio. La casa de Antonio, quien celebraba ayer su fiesta onomástica, estuvo concurridísima hasta las altas horas de la noche. Conejito se halla en estado relativamente satisfactorio, con propósitos de reanudar sus tareas tan pronto como le sea posible, y hace grandes elogios del médico señor Raventós que le ha asistido, primero en la enfermería de la plaza de Barcelona y en su clínica después, con celo y asiduidad extraordinarios, á los cuales debe la vida el valiente espada cordobés.

—Alumbrado.—Los vecinos de la calle de la Alegría, que ven con tristeza el contraste que forma el alumbrado de la antigua espita con el luminoso mechero Auer, colocado con general aplauso en la mayor parte de las calles de esta capital, suplican al señor Alcalde que ordene la instalación del nuevo sistema en aquellos faroles del alumbrado público. Como se trata solo de tres faroles, creemos fácil y de inmediata aplicación la mejora. Así lo espera el vecindario, confiando en las atenciones del señor Alcalde y en el reconocido celo de la empresa del alumbrado por gas.

—Actos religiosos.—Las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús dedican á su augusto Titular solemne triduo, que se celebrará en los días 17, 18 y 19 del corriente, con arreglo al anuncio que publicamos en la sección respectiva. En estos solemnes actos ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado R. P. Nicolás Riutta, de la Compañía de Jesús.

—Defunción.—A la edad de treinta y seis años, y después de haber recibido los Santos Sacramentos, en las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital don Emilio Muela Aranda, hermano del acreditado industrial y apreciable amigo nuestro don Francisco Muela. Los funerales se celebrarán hoy, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Nos asociamos al sentimiento del desconsolado padre y hermanos del finado y pedimos á Dios por el descanso de su alma.

—Exámenes.—En los ordinarios que acaban de verificarse en este Instituto general y Técnico, han obtenido los alumnos del colegio de San Francisco Javier, establecido en la calle José Rey número 13, magnífico edificio que fué Universidad Católica libre, el resultado más satisfactorio, pues de cincuenta y ocho examinados, han merecido doce sobresalientes, ocho notables, treinta y cuatro aprobados, cinco premios con derecho á matrícula de honor y cuatro suspensos. Este brillante resultado demuestra el interés y laboriosidad de su director don Alejandro Ruiz y demás profesores, por lo que les felicitamos. Recomendamos este antiguo centro de enseñanza á los padres

de familia, tanto por las condiciones especiales del grandioso local, cuanto por los buenos resultados que todos los años consiguen sus alumnos.

Nombramientos.—La comisión provincial nombró ayer director de la Casa Central de Expositos a don Felipe Gamboa; de la Casa Socorro-Hospital a don Manuel Rojano; del hospital de Agudos a don José Trigueros, que desempeñaba igual cargo en la Casa Socorro-Hospital, y a don Miguel José Ruiz del hospital de Crónicos, que antes estaba al frente del de Agudos.

Música.—La banda municipal tocará esta noche, de nueve a once, en la calle-paseo del Gran Capitán.

Omisión.—Entre las firmas que suscriben la instancia dirigida al Ministro de Instrucción pública solicitan la cruz de Alfonso XII para el presidente de la Cámara de Comercio don Carlos Carbonell, se omitió al publicar-la, por error de copia, la del banquero don Rafael López Amigo.

Condecoración rehusada.—A nuestro querido amigo y digno exalcalde de esta capital, don Juan Luis Velasco, le ha sido ofrecida por el Gobierno una gran Cruz. El señor Velasco, fundándose en motivos de delicadeza, ha rehusado aquella honrosa distinción.

Regreso.—Después de pasar en esta capital la temporada de feria, han salido para Montoro y Villanueva del Duque, nuestros apreciables amigos los señores don Pedro Medina y don José Carvajal.

Un robo.—Anteanoche, entre once y doce, fué robada la casa número 6 de la calle Santa Marta. Los ladrones penetraron por un balcón a una habitación del piso principal, y se llevaron un traje de hombre, dos pares de pantalones, un mantón, un sombrero, un par de botas, un paraguas y una camisa. Ignórase quiénes sean los autores del hecho. Como con breve intervalo de tiempo se han registrado en esta capital dos robos, es de suponer que, por desgracia, hay en Córdoba una cuadrilla de malhechores y el cuerpo de vigilancia está llamado a practicar activas diligencias con objeto de conseguir su captura. Para ello y como hay escaso número de agentes que presten servicio, precisa que extremen su celo y se dediquen, especialmente de noche, a recorrer la población, donde su presencia hace más falta que en los espectáculos públicos, en los que basta con una pareja.

Precaución.—Durante las horas de la mañana, proseguirán desde el día quince del actual las fuerzas del regimiento infantería de la Reina los ejercicios de tiro al blanco, en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo de la fábrica de electricidad de Casillas. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan necesidad de transitar por aquellos contornos, a fin de evitar accidentes desagradables.

Accidente.—Anteayer, un niño que estaba jugando en la empalizada de una obra de la calle Sánchez Féria, tuvo la desgracia de caer, causándose contusiones en la cara y en la pierna derecha. Fué curado en la casa de socorro de «La Cruz Roja».

Buen negocio.—Los señores Castro hermanos, vecinos de esta capital, han vendido durante la última feria noventa caballos de raza española y algunos troncos en la importante suma de siete mil pesetas.

Siega a máquina.—No habiendo podido verificar las prácticas de trabajo de siega mecánica anunciadas para el día ocho del actual, por causa de la lluvia, se invita de nuevo a los señores labradores que deseen ver dicho trabajo, hecho con la máquina segadora atadora «Columbia», de los señores D. M. Osborne y Compañía, que representa en Andalucía don José P. de Gracia, para expresada práctica, que se efectuará durante la tarde de hoy 14, en la huerta de la «Portada», propiedad de don Manuel García Bartolomé.

Pensión.—La dirección general de Clases pasivas, ha concedido la pensión anual de 470 pesetas a doña Rafaela Moreno Gallardo.

Detenciones.—La guardia municipal ha detenido a dos sujetos que, en unión de otro, robaron varios efectos en la huerta del «Naranjuelo». Dicha detención se efectuó durante la madrugada de ayer en el paseo del Gran Capitán y los ladrones hicieron un disparo de arma de fuego al dependiente de la autoridad, que también disparó al aire su revólver. Asimismo ha detenido a un blasfemo; a un vagabundo que padece una enfermedad contagiosa; a un individuo, por creerle autor del robo de herramientas efectuada en una obra de la calle Duque de Hornachuelos; a un sujeto que infundía sospechas al vecindario de la calle Mandelaria; a otro que tenía un bastón de dudosa procedencia, y a un algarín que, en compañía de varios desconocidos, intentó robar habas en la finca llamada del «Brosque» é hizo dos dispa-

ros al guarda que los sorprendió. Merece elogios la guardia municipal por estos servicios.

Niña abandonada.—Hace varios días, en la capilla del Sagrario de la iglesia de San Mateo, en la ciudad de Lucena, fué encontrada una niña recién nacida, envuelta en miserables harapos. Una pobre vendedora de avellanas del mercado de dicha ciudad, llamada Josefa Gutiérrez León, se ha hecho cargo de la infeliz criatura y se propone prohiarla.

Nuevo colega.—Con el título *La Voz de Lucena* ha empezado a ver la luz pública en la ciudad indicada un periódico semanal, liberal democrático independiente, consagrado a los intereses morales y materiales de aquel distrito. Le deseamos larga y próspera vida.

Accidente.—Hace varios días tuvo la desgracia de caer en la escalera de su casa el banquero de Lucena don Joaquín del Castillo, que se produjo heridas y contusiones graves.

Ni con las coacciones electorales, ni con las actas en blanco, ni con las urnas de doble fondo, puede derrotarse al café torrefacto de la marca de «La Estrella». Lo venden, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

Pectoral de Anacahuita.—Ancora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria número 8.

Las aguas minero medicinales de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden.

SECCIÓN AMENA
PENSAMIENTO
El hombre verdaderamente enamorado, sin darse cuenta de ello, dice cosas encantadoras y habla un idioma que no conoce.

CANTAR
No ha de pensar en amores el que no tenga monedas; porque el amor sin dinero es sin vino correr *juergas*.

DE SOBREMESA
Examen de geometría:
—¿Cuál es la línea más corta entre dos puntos?
—La línea telegráfica.
—Eso será en el extranjero, pero no en España.

Sección Religiosa
SANTO DE HOY.—San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.—**MAÑANA:** Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.
CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.
—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.
—En la iglesia de San Pedro de Alcántara hoy último día de la solemne novena que las hermanas terciarias franciscanas dedican al glorioso San Antonio de Padua. A las siete de la tarde se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al santo, concluyendo con la reserva.
Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará Su Divina Majestad expuesto en forma de Jubileo, costeado por doña María Belmonte, en sufragio por su difunta madre la excelentísima señora doña Rosa González Abreu (q. e. p. d.)
A las diez y media de la mañana se celebrará en referida iglesia una solemne función a San Antonio de Padua. Predicará el doctor don José Álvarez Cienfuegos.
—Hoy, al toque de oraciones, último día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.
A las ocho de la mañana, después de una Misa rezada, cuarto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en referida iglesia.
—Hoy cuarto día del solemne octavario que la comunidad de religiosas dominicas del «Santísimo Corpus Christi», consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía: a las nueve de la mañana se manifestará Su Divina Magstad, a continuación Misa cantada y sermón que predicará don Jesús Bartolomé López de la Manzana.
—Hoy, a las ocho y media de la mañana, cuarto día de la solemne novena que el centro del Apostolado de la oración establecido en la parroquia de Santa Marina consagra al Sacratísimo Corazón de Jesús.
—Hoy, a las seis de la tarde, cuarto día de

la solemne novena que las religiosas del convento de Santa Marta celebran en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús: se rezará el santo rosario, letanía, sermón que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María, lectura de la novena, con gozos cantados, y reserva.
Estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don José Cantarero y señora, en sufragio por sus difuntos.
—En la iglesia de religiosas capuchinas, al toque de oraciones, segundo día de solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Padua, e-tando el sermón a cargo de don Fermín del Castillo.
—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará hoy, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cinco, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.
—Hoy segundo día de la solemne novena que los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos en unión de cofrades de la Virgen dedican a su «excelencia Madre la Reina del Carmelo, en la iglesia de San José (San Cayetano) dando principio a las seis de la tarde. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.
—Solemne triduo que las religiosas esclavas del Sagrado Corazón de Jesús dedican a este Divino Corazón en los días 17, 18 y 19. A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, letanía, sermón a cargo del R. P. Nicolás Niuta, de la Compañía de Jesús, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

†
EL SEÑOR
DON EMILIO MUELA ARANDA
HA FALLECIDO
EL DÍA 13 DE JUNIO DE 1903
A LOS 36 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado padre don Miguel Muela y Guzmán; hermanos don Francisco Muela Aranda y doña Cecilia; hermanos políticos don Abdón Fernández Abad y doña Carmen Moreno de Muela; sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

†

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día 15 del corriente, de ocho a diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Junguito y Gassín, que falleció el 28 de Febrero de 1893.
Sus hijos ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el lunes 15 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.), que falleció el día 15 de Agosto de 1902.
Su viuda é hijos, hermana y sobrinos ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Las misas que se celebren en la iglesia auxiliar de San Pedro Alcántara, de ocho y media a once, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Excmo. é lltma. señora doña Rosa González Abreu, de Belmonte, que falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890, después de recibir los Santos Sacramentos.
Su viudo é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren mañana en el convento de religiosas de Santa Cruz, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Anchelega y Diéguez, que falleció el 15 de Junio de 1899.
Su viuda, hijas, hijos políticos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

†
R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en el convento de religiosas de Santa Cruz, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Anchelega y Diéguez, que falleció el 15 de Junio de 1899.
Su viuda, hijas, hijos políticos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, el martes 16, desde las ocho de la mañana en adelante por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco Casero y López, Comandante capitán retirado, (q. e. p. d.)

JOYERÍA DE MODA.—Regalos para pedidos: la casa Francisco Castillo y C.ª construye lo más elegante en el ramo.
Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.—Pollos al Jerez.

CERVEZA ALEMANA EL AGUILA
Esta marca compete con todas las conocidas. Es un gran aperitívo usándola en las comidas. Facilita la digestión. Venta por mayor, P. de las Doblas 5.

Espectáculos
CIRCO ECUESTRE
SITUADO EN EL PASEO DE LA VICTORIA
Extraordinaria función para hoy por la notable compañía que dirige el popular clown Gonzalo Agustino, dando principio a las nueve de la noche.
PRECIOS.—Sillas con entrada, 50 céntimos. —Entrada de grada, 25 céntimos.

†

Por Telégrafo
Un ciclón
Madrid 13, 2'20 t.
En París se han recibido noticias de Saygon dando cuenta de que un violento huracán ha causado desperfectos de consideración en varias ciudades. Un tren de viajeros volcó a impulsos del vendabal. Es grande el número de víctimas que ha causado, especialmente entre los indígenas. Las pérdidas materiales son enormes.

Desgracias en Londres
En una destilería de Londres se incendiaron varias vasijas que contenían *wiski*, y el líquido salió inflamado, extendiéndose por las calles. Este accidente ha privado de la vida a cuatro personas, habiendo muchas más en gravísimo estado. Créese que el número de víctimas es mayor de lo que se calculaba al principio.

Conflicto obrero
Madrid 13 (3 t.)
Se ha celebrado en Jerez una reunión de obreros, a la que han asistido unos mil. Acordaron persistir en la huelga y gestionar el paro general, incluso el de las nodrizas y domésticas. Las sociedades obreras de albañiles de otros pueblos esperan la resolución de los patronos para adoptar las medidas que más convengan a sus intereses.

En vista del aspecto que presenta la cuestión, las autoridades adoptan precauciones.

Servia y las potencias
Madrid 13 (3'30 t.)
Silvela ha manifestado que ignora si las potencias pedirán al nuevo gobierno de Servia el castigo de los regicidas. También dijo que cree probable la proclamación del príncipe Pedro.

Acta grave
Ha sido declarada grave el acta de Benavente.

El viaje regio
Madrid 13, 5 t.
El señor Silvela me ha dicho que se desmienta la noticia circulada sobre el supuesto viaje del rey a Santiago. S. M. marchará a Cartagena cuando se hallen reunidos en aquel puerto los buques que forman la escuadra.

La huelga de Jerez
También acaba de manifestarme el jefe del Gobierno que la huelga de Jerez ha adquirido caracteres graves. Los obreros han rechazado las bases presentadas por los patronos. En vista del aspecto que toma la huelga el gobierno ha resuelto aumentar las fuerzas que guarnecen la población.

Congreso
Madrid 13, 8,20 n.
En la sesión de hoy se aprueban las actas de Sevilla, proclamándose diputado, excepto al elegido en quinto lugar. Se aprueban las actas de Pego y

Villanueva y Geltrú, levantándose sesión.

Senado

En el Senado el marqués de Perijá pide que los ayuntamientos respeten las plazas que se concedan a los licenciados del ejército.

El marqués de Casa Valencia pide que se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde murió Núñez de Arce.

Contesta Perijá, promoviendo una reñida discusión.

Se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el acta de Murcia, proclamándose al candidato.

Se procede a la reunión de secciones, levantándose la sesión.

Varias noticias

Madrid 13, 9'25 n.
Jerez.—Han celebrado una reunión los obreros de distintos oficios. Acordaron la solidaridad con los obreros campesinos. En el plazo de cuarenta y ocho horas los patronos resolverán. En caso contrario se declarará huelga general. Los obreros de los cortijos abandonan el trabajo, entrando en la población. Mañana se celebrará un mitin monstruo.

Madrid 13, 9'30 n.
Al mitin celebrado en Jerez asistieron 1200 obreros. Ha sido reconcentrada la guardia civil.

Roma.—En la Cámara de los Diputados el señor Canardelli anunció la dimisión del Gabinete, suspendiéndose se las sesiones.

Madrid 13, 9'35 n.
Viena.—Uno de los nuevos ministros de Servia ha declarado que el martes se verificará la elección del rey. Cree que será elegido el príncipe Pedro. No cree en la intervención de las potencias, por tratarse de un asunto de carácter interior. El Consejo de ministros convocará para mañana a los antiguos senadores y diputados con objeto de anunciarles que se anula la representación últimamente elegida. Se retirarán de los edificios públicos los retratos de Alejandro y Dragas.

Madrid 13, 11'40 n.
Se ha confirmado que el Gobierno ha recibido la contestación del Vaticano respecto a las negociaciones pendientes.

Dícese que el viaje del rey a Cartagena se aplazará con motivo de la huelga de La Unión.

Madrid 13, 11'50 n.
La comisión encargada de erigir el mausoleo a Sagasta acordó nombrar una junta y autorizarla para la inversión de los fondos para construirlo.

Belgrado.—En el Consejo de ministros han surgido divergencias que agravarán la situación. Circula el rumor de que será proclamado rey el príncipe Jorge.

Madrid 13, 11'55 n.
Barcelona.—Mañana celebrarán un mitin 52 sociedades para pedir la libertad de los presos de Jumilla, La Coruña, La Línea y otros puntos. La huelga en las minas de La Unión se ha agravado. La situación es difícil.

Madrid 13, 11'40 n.
El lunes se votará el acta de Lucena. Silvela conferenció con Villaverde acerca de la constitución del Congreso.

Este se constituirá el jueves. La velada celebrada en el Círculo progresista en honor de Zorrilla ha estado muy concurrida. Pronunciaron brillantes discursos los señores Llano y Persi, Salmerón y otros.

Roma.—El rey Victor Manuel se ha tomado un plazo para aceptar la dimisión del Gabinete.

Madrid 14, 2'30 m.
Dicen de Belgrado que patrullas militares recorren las calles. Se nombrarán varios jefes militares para mandos activos, los cuales reemplazarán a los que actualmente prestan servicio. Acentúanse las divergencias entre los vencedores con motivo del problema dinástico.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

LABRADORES

¿Quereis ver trabajar la SEGADORA ATADORA

COLUMBIA OSBORNE

gavillas enormes, tiro muy ligero, la más perfecta del mundo?

Acudid á la huerta de la Portada durante la tarde de hoy.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
 Pólizas indisputables
 Beneficios capitalizados
 Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
 La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
 Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Cesáreo de Alva.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS DE LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ESTE MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.— Remítete prospecto enviando sello.— Depósito único: Hijos del Cerro, Hill tras MADRID.



DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Arrendamientos

Realejo 99. Frailles, 68. Razón, en la imprenta del DIA-BIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Se ha extraviado una petaca con las Sinciales J. P. desde la calle San Fernando al real de la feria. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla San Fernando 115, recibirá una gratificación. 4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de las casas Maese Luis 12 y Frailles 78. Razón, Duque de la Victoria 4. 6-6

La persona que se haya encontrado un zapato color de rosa, de niño, y quiera devolverlo á su dueño, que vive en la plaza de Antonio Grilo 4, se le gratificará. 1-1

Se arriendan desde San Juan las casas Mascarones 15, Zarco 92 y San Fernando 100 y 102. Para tratar, San Pablo 46. 6-5

Se arriendan tierras en parcelas y en buenas condiciones, en el cortijo de "El Viento", inmediato á Córdoba. Razón, Cabezas 16. 8-8

Enseñanza sin auxilio de libros. Desde el día hasta el 30 de Septiembre quedan abiertas claves especiales de gramática latina en el colegio de San Antonio, Bañuelos 11. Los alumnos que asistan á estas clases, no necesitan estudiar en libro alguno, y con las explicaciones del profesor vencerán sin gran trabajo las dificultades que el estudio de esta asignatura ofrece á los escolares, siendo de mucha importancia para los que en el próximo curso hayan de matricularse al tercer año de segunda enseñanza, por el número de asignaturas que constituyen el referido curso, según el plan de estudios vigente. 10-1

Venta y arrendamiento. Se vende un pedazo de estantería, con cristales, en buen estado, y se arrienda la casa calleja del Soldado 58, desde San Juan. Informarán, Espartería 16. 4-1

Almoneda. Se hace de muebles, macetas con plantas y otros efectos. Razón, Maños Capilla 10. 8-1

Se venden una fuente grande de piedra negra, puertas y ventanas de varios tamaños. San Felipe 1. 10-8

Operarios y aprendiz para hacer media á máquina. Se necesitan, San Pedro 8. 6-8



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO REVERA DE LEGITIMIDAD.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.—Accidentes ferro-riarios.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA, Catarro
Se cura rápidamente con el maravilloso
Jarabe del Doctor VILLEGAS
á base de bromoformo, heroína y fenocola.
Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certifica lo que de los mismos posee su autor.
Se garantiza la curación. Éxito admirable.
La misma fórmula, sin el tenaculo, resulta ser hoy el remedio mejor para curar toda clase de tos, por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico etc., es de efectos inmediatos y benéficos. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso. De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos ALMAGRA 80, CORDOBA.